

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas tri-
meses; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12
pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número
sueltos, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Lunes 31 de Diciembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San
Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias.
En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben
anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios,
Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1 366

EDICION DE LA TARDE.

La ruptura.

Los periódicos de la mañana, se ocupan todos de ella, conviniendo todos, sin escepcion, en los detalles que anoche adelantó EL CORREO, salvo algun pequeño detalle.

Pero esto no nos ha de excusar de reproducir palabras de estos colegas á que nos referimos, para que puedan mejor ilustrarse nuestros lectores.

El *Progreso*, por ejemplo, que lo que busca, en primer término, es la disolución de las Cortes, se relame con esta esperanza, y luego dice:

«Cada mochuelo á su olivo, y cada fusionista á dormir la siesta en el Casino de su pueblo.

Luego seguirá desarrollándose la política liberal, y tendremos todos, grandes y chicos, voz y voto en los negocios públicos, y habrá Constitución reformada, y valdrá el que debe valer; el que se lo gane en el combate político, abierto á todo el mundo.

Nada de compadrazgo, ni de euneros, ni de salir diputado por la tertulia de tal ministro, ni de venir por Puerto Rico, sin haber ido antes ni siquiera en un cascaron de nuez.

Así habrá país, y Monarquía y decoro, hasta tal punto, que, llegada la plenitud de los tiempos, se cumplirán todas las profecías.»

No sabemos á qué cumplimiento de profecías se referirá el colega, aunque es fácil presumirlo, recordando lo que en prosa y en verso viene escribiendo, con la mayor soltura.

De *El Imparcial*:

«La fórmula del Gobierno, tras un simulacro de debate, fué aceptada por la comision, escepcion hecha del Sr. Romero Robledo.

Pero aquí comienzan las dificultades.

—Santo y muy bueno—dijo uno de los individuos de la comision poniendo el dedo en la llaga—pero ¿qué vamos á contestar si alguien nos preguntara en el salon de sesiones lo de la universalizacion del sufragio y lo de la reforma constitucional?

—Por lo pronto, callarse—parece contestó otro.

—Después, cuando se presenten los oportunos proyectos de ley, entonces cada cual opiará y votará lo que su conciencia y compromisos políticos le dicten.

Esto, en buena plata, era lo mismo que proponer á la izquierda que aceptase la *partitura* después de haber aceptado la letra.

La contestacion no se hizo esperar. El general Lopez Dominguez declaró en términos bastante explícitos que la palabra universalizacion del sufragio no significaba otra cosa que el sufragio universal.»

Pero *La Iberia*, pone estos detalles á luz más clara, pues dice, cuando surgió la dificultad, de explicar en el debate público la palabra universalizacion:

«El presidente del Consejo—dice—contestó que no habia para qué anticipar cuestiones, y por tanto que si se aceptaba la fórmula lo mejor era que cada cual reservase sus opiniones particulares durante la discusion del Mensaje; pero el general Lopez Dominguez salió al encuentro de esta indicacion y dijo: «Para mí lo acordado es ni más ni menos que el sufragio universal planteado en esta legislatura, la revision constitucional inmediata y que los que firmen el dictamen y lo voten son ministros del actual ministerio.»

Y luego añade estos pormenores:

«Al reanudarse el debate sobre las palabras, el Sr. Acuña dijo que debieran ponerse antes de acuerdo sobre un sentido, acuerdo que creía imposible, porque él no estaba dispuesto á ceder en nada de lo acordado en el Directorio. Así y todo, dejándose oír los últimos esfuerzos de conciliacion, la fórmula tuvo en pró los seis votos.

Después tocó hablar al Sr. Allende Salazar sobre el alcance de lo acordado, el cual se encerró en esta prudente reserva: «Yo, á fuer de ministerial sincero, creo acerca del particular lo que creo el Gobierno.» Frases que le valieron una broma chispeante del Sr. Romero Robledo. Le siguió en turno el señor Diz Romero, que se expresó así: «Estoy dispuesto á declarar ahí dentro (en el salon de sesiones) que pedimos en el Mensaje el sufragio universal inmediato y la reforma constitucional.»

Estas frases las rechazó nuestro amigo el señor Cañamaque con energía, anunciando que si se mantenía ese criterio nuestro partido no lo aceptaba.»

También hablando de la dificultad insuperable, la de explicar las palabras escritas, difícil que se pretendía eludir callando, dice *El Globo*:

«El Sr. Posada Palma de Dios! dijo que no encontraba inconveniente en aceptar la proposicion. La conciliacion estaba hecha; el Sr. Sagasta triunfaba en toda la linea....

Pero, por fortuna, el general Lopez Dominguez estaba allí para impedir que se perpetrara el crimen. Con la franqueza propia de su carácter militar, declaró que él—más escrupuloso que el Sr. Posada—no podía prestarse á lo propuesto por los fusionistas, toda vez que la aceptacion de la fórmula no permitía el aplazamiento pretendido, pues significaba pura y sencillamente la aceptacion del sufragio universal y de la reforma constitucional.

Seguia el debate y no habia trazas de encontrar una fórmula, cuando el Sr. Romero Robledo, mitad en serio, mitad en broma, propuso un remedio para poner término á la discusion: el de que se llamara al Sr. Sagasta.

—Esto ya no se puede aguantar—exclamó impacientado el general Lopez Dominguez.

Movimiento de asombro entre los conferenciantes.

El ministro de la Guerra comprendió su falta, retiró sus palabras, y se retiraron también los congregados.»

Lo demás, ya lo saben nuestros lectores: que los izquierdistas harán un dictamen, y los Sres. Capdepon y Cañamaque un voto particular.

Las fórmulas antiguas.

En las anteriores reuniones de la comision de Mensaje se discutió al rededor de estas fórmulas, que fueron las enviadas al Sr. Posada Herrera, y que éste tomó de base para la que ayer llevó á la comision:

Fórmula del Sr. Allende Salazar.

Terminarán dignamente su mision las actuales Cortes discutiendo y votando en la presente legislatura un proyecto de ley en el que, universalizando el sufragio para las elecciones de diputados á Cortes, se dé equitativa representacion á todos los intereses sociales.

Determinado por nuestros propios actos el límite de la mision que el país nos confió, y quedando siempre á salvo el libérrimo ejercicio de la régia prerogativa, las nuevas Cortes completarian las reformas por nosotros iniciadas, discutiendo un proyecto de revision constitucional, que la opinion pública reclama en puntos de grave trascendencia; pero que en manera alguna pueden afectar á las atribuciones esenciales de las altas instituciones del Estado.

Fórmula del Sr. Ruiz Capdepon.

El Congreso de los diputados discutirá ampliamente y votará las reformas indicadas, así como la que para después anuncia el Gobierno de V. M., relativa á la universalizacion del sufragio, que ofrezca al propio tiempo equitativa representacion á todos los intereses sociales.

De esta suerte, cuando constitucionalmente se considere terminada la mision que el país nos confió, el Gobierno actual, si fuera entonces el llamado á presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compromisos que tenga contraidos, y si la opinion pública lo reclamara, podria someter á las nuevas Cortes un proyecto de revision constitucional, encaminada á terminar las diferencias políticas que hoy existen entre los partidos, sin abrir periodo constituyente, ni poner á discusion nada de cuanto directa ni indirectamente á las instituciones se refiere, para llevar al Código fundamental principios sobre los cuales se ha disputado bastante tiempo, y que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria, puedan verlos definitivamente reconocidos en la Constitucion de la Monarquía española.

Nuestro comercio en 1882.

Cumplido elogio merece la direccion general de Aduanas, que acaba de dar á la estampa y distribuir el tomo voluminoso de 719 páginas, de excelente impresion, sin contar las del sumario, ó 35 en caracteres romanos, del *Comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras* en 1882.

Hemos importado en dicho año, por valor de 815.459.033 pesetas, sumando 765.354.817 la importacion, ó en junto, un comercio total de pesetas 1.580.813.840.

En la importacion, asiende lo introducido en bandera nacional, á 365.507.523 pesetas.

En extranjera, á 333.690.558.

Y por tierra, á 116.260.952.

Se ha exportado en bandera nacional, lo calculado, en 261.421.273 pesetas.

En extranjera, suma 376.690.107.

Y por tierra, la cantidad de 127.243.437 pesetas.

¡Una tréguva por el amor de Dios, por la salud de la patria, señores políticos... conciliados y no conciliados!

¡Paz al comercio!
Pero prosigamos.

El año comun de un quinquenio de 1877 á 1881, se importaron por valor de 609.421.001 pesetas, sumando la exportacion 568.972.019.

En 1881 subió la importacion á 650.569.490 pesetas, y la exportacion á 670.889.032.

Lo más raro del caso para los que constantemente combaten el principio y el progreso de las reformas en el libre comercio, son estos resultados que destruyen y echan por tierra sus previsiones y profecías, sus anatemas y acusaciones y su sistema práctico y positivo, y precisamente en año de mala cosecha, pues hubo necesidad de importar en 1882 por valor de 74.445.431 pesetas de trigo y de cebada; centeno y maiz por otra suma de 19.753.500; en junto 94.198.931 pesetas.

Y á pesar de la mala cosecha, y á pesar de ese desembolso de cerca de 400 millones de reales (con harinas para de esta cantidad), hubo demanda de 45.374.805 pesetas de aguardiente para encabezar los vinos; de 23.075.837 pesetas de hierros y las herramientas para artes y oficios; de 23.270.193 pesetas para fábricas y buques; de 32.479.674 pesetas de máquinas (excepto béculas) y piezas sueltas para talleres; y de 14.763.245 pesetas de hilaza de cáñamo y lino; de 78.855.163 pesetas de algodón en rama; de 8.401.380 pesetas de seda en rama y torcida... ¡para quién? Para la industria, para las fábricas...; para los que tanto gritaron contra la base quinta y los tratados de comercio; para los incorregibles, que hemos de engrandecer, y de cuya prosperidad cuidamos, mal que les pese, para levantar á este pobre país, victima de proteccionistas y políticos, á la altura que merece y le daremos: sí, le daremos.

En la exportacion vamos á ofrecer en un resumen comparativo los cinco grandes artículos de la mejor produccion española.

Año comun del quinquenio de 1877 á 1881.

	Pesetas.
Vinos.....	187.218.723
Minerales.....	69.271.424
Frutas.....	50.608.821
Metales.....	66.983.043
Corcho.....	12.631.477

Año de 1881.

Vinos.....	275.708.923
Minerales.....	85.539.394
Frutas.....	49.801.245
Metales.....	64.555.027
Corcho.....	14.827.380

Año de 1882.

Vinos.....	333.220.436
Minerales.....	108.333.897

Frutas.....	76.245.142
Metales.....	57.981.220
Corcho.....	13.065.750

Nos falta tiempo, en verdad, para dar mayor extension á este artículo improvisado y hecho á escape, como hace el que tiene otras ocupaciones y deberes; pero tampoco se ne esita decir mucho más, porque los números saltan á la vista, son elocuentes de por sí, y ellos solos se defienden.

Es ya menester que el país tome parte en la cuestion, que es vergüenza nos cueste tanto trabajo persuadir y vencer.

Es ya preciso que el comercio levante la cabeza y diga como dijo Siéyes del estado llano: ¿Qué soy? nada; ¿qué debo ser? todo. Sí, comercio de España; sí, comerciantes, que sois los agentes entre el productor y el consumidor; es preciso que alzéis la voz, con voz y voto, y digais: No hemos sido nada, queremos ser todo. Porque Roma, Cartago, las Repúblicas italianas de la Edad Media, la Gran Bretaña, los Estados Unidos de Norte América, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda..., son grandes por su comercio, y su comercio por sus comerciantes.—***

Espectáculos.

Probablemente el jueves por la tarde se celebrará en el teatro Eslava una funcion extraordinaria á puerta cerrada á beneficio de las actrices de la compañía. Tomarán parte en ella distinguidos autores dramáticos, desempeñando los mejores papeles de las obras que se representen.

Mañana se verificará en el teatro del Recreo una funcion benéfica, para inaugurar con sus productos un centro de caridad. Se pondrán en escena *Servir para algo*, *La noche antes* y *En quince minutos*, y el conocido prestidigitador Sr. Vergara hará juegos de manos.

Cada noche es más aplaudido en el teatro de Eslava el juguete *Contratos al vuelo*. Las señoritas Pastor y Campani tienen que repetir todas las piezas musicales que cantan; el Sr. Guerra, que se ha encargado del papel del Sr. Mesejo (hijo), está siendo muy aplaudido y demuestra ser un excelente pianista, además de buen actor; el Sr. Ruiz hace cada noche preciosos juegos de manos, y todos los demás artistas rivalizan en el desempeño de la obra.

Mañana, de nueve á dos de la madrugada, celebrará su segunda reunion de máscaras, en los salones de la Alhambra, la Sociedad *La Incógnita*. La orquesta está dirigida por el inteligente profesor de música D. José Rodriguez.

Están en ensayo las obras siguientes:
En Apolo un drama lirico en tres actos titulado *El último Faliero*.

En Eslava una revista politico-satirica en dos actos titulada *Hatchis*.

En la Comedia una en tres actos original del señor Palencia, titulada *La Charra*.

También en el teatro de la Comedia se ensaya un sainete de los Sres. Luceño y Romea, y un juguete en dos actos del Sr. Barranco.

Hoy no hay funcion en el teatro Real.
La funcion de tarde que debia verificarse mañana, y que correspondia al turno segundo impar, se ha suspendido hasta el domingo próximo.

Mañana, por la noche, la segunda audicion de la *Favorita*.

Mañana martes habrá dos funciones en el favorecido teatro de la Zarzuela, una á las cuatro y media de la tarde y otra á las ocho y media de la noche, en las que se ejecutará el precioso drama *La Pasiónaria*, en la que tomarán parte los eminentes artistas señorita Mendoza Tenorio, el Sr. Vico y la aplaudidísima niña Ruvira.

AL MENUDEO.

El Circulo conservador de Valencia celebró el sábado por la noche una reunion, obsequiando con un thé á las personas afiliadas al partido, para solemnizar el dia de la proclamacion de S. M. el Rey, dirigiendo á Palacio el siguiente telegrama:

«El partido liberal conservador de Valencia, reunido para solemnizar el noveno aniversario de la proclamacion de S. M. el Rey, eleva á los pies del trono el testimonio de su entusiasta adhesión é inquebrantable lealtad.»

También se enviaron afectuosos telegramas á los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

El señor ministro de Estado, según vemos en un colega, en la contestacion que ha dado al Mensaje de gracias que la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil le dirigió por su participacion en los convenios celebrados con varios países, dice, después de expresar su satisfaccion por tan lisonjera carta, que no solo se ha firmado el protocolo con el gobierno inglés, que aumenta hasta 30 los grados concedidos á nuestros vinos en la escala alcohólica de aquel país y que ha de ser la base para la discusion del tratado con la Gran Bretaña, sino que se halla ultimado ya el pacto comercial con el reino lusitano, muy próximos á terminarse los que se negocian con Italia y Holanda y en curso las negociaciones para celebrarlos con Dinamarca y los Estados Unidos de América.

En el expreso de Francia salieron ayer tarde el ex-ministro Sr. D. German Gamazo, para Burdeos, donde tiene á dos de sus hijos, y el marqués de los Castillejos, ayudante del general Pavía.

No se ha confirmado, lo cual nos es muy agradable, la denuncia de *La Epoca*, por los versos famosos; y después de decir esto, añade con mucha razon:

«Nos parece una verdadera salida de tono haber cedido á denunciar cinco ó seis periódicos por el mero hecho de que se indica: hace más de dos años se están diciendo cosas inmensamente más graves y con especialidad hace dos meses y medio el lenguaje de ciertos periódicos deja muy atrás á inmensa distancia, en cuanto á

repartidores del diario democrático y cuanto se pueda decir en buenos ó en malos versos.

Se pretenderá, para justificar tal medida, que alguna vez se habria de empezar; más no parece lo más discreto ni político empezar por los versos de los repartidores de un periódico, mientras se consiente la amenaza y un lenguaje que recuerda los días más crudos de la revolucion.»

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 207.080 pesetas por 1.982 imposiciones, de las cuales son nuevas 110, y se han satisfecho en los días 28, 29 y 30, 178.224 pesetas, á solicitud de 342 imponentes, 195 de ellos por saldo.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 11.456 pesetas por 22 imposiciones al 6 por 100, y 51 al 5 por 100, y se han devuelto 3.430 pesetas, á peticion de nueve imponentes.

Los periódicos de Málaga traen detalles de los daños causados en Cártama por el temporal de los últimos días.

No obstante la inclinada posicion de este pueblo las aguas han inundado la mayor parte de las casas, quedando algunas sepultadas entre tierra, piedras y lodo.

En el campo, los desastres han sido mayores. La violencia de las aguas ha arrastrado las siembras hechas, los plantíos, las viñas y hasta fincas enteras con jardines y arbolado.

En algunos sitios, la corriente ha barrido la tierra dejando la superficie convertida en arsenales.

También en Nerja han ocurrido algunas desgracias. Unos pescadores que habian salido á la pesca de la sardina fueron arrollados en su barquilla por una ola, pereciendo ahogado uno de los tres que tripulaban la lancha, y otro, padre del muerto, con pocas esperanzas de vida.

Los exportadores de vino Jerez del Puerto de Santa María han dirigido una exposicion á los ministros de Estado y Hacienda protestando contra el proyecto de tratado de comercio con Inglaterra.

En Córdoba se ha festejado con algunas diversiones públicas la concesion otorgada para abrir un pozo artesiano con objeto de aumentar el escaso caudal de las fuentes públicas.

Los asturianos residentes en Salamanca han fundado una sociedad con el título de *Colonia Asturiana*, y entre los primeros acuerdos que tomaron fué uno comunicar su constitucion al Centro de Asturianos en esta córte poniéndose enteramente á disposicion del mismo: éste á su vez correspondió tan fraternal saludo con otro análogo.

Cuenta también con la decidida cooperacion de sus paisanos en Cuba y se sabe que los establecidos en otras provincias se proponen imitar á los residentes en Salamanca.

El decreto que anteaer publicó la *Gaceta* sobre organizacion de la justicia militar, ha gustado poco en los círculos liberales, porque en lugar de las dos instancias que hoy persigue la ciencia, se establecen tres, y porque se restablece como Tribunal Supremo, el Consejo de la Guerra, cosa que es también poco liberal.

En cuanto á los detalles del decreto, se conoce que sus confeccionadores han tenido á la vista varios proyectos, y con todos han hecho una mezcla que no obedece á ningún criterio.

Por lo que hace á las economías, resultan en Guerra, pero retoran en Marina, que para el país es lo mismo.

Otras reformas de las realizadas por el general Lopez Dominguez, nos parecen buenas; pero la de ayer, la tenemos por mal inspirada.

Los padecimientos remanentes han experimentado muy escasas variaciones con respecto á la semana anterior; continúan las bronquitis, laringo-bronquitis, pleuresias, pleuro-pneumonías y pneumonías fibrinosas, siendo frecuentes é intensas. Las neuralgias y reumatismos musculares también persisten, así como las anginas tonsilares y los espasmos intestinales y estados catarrales febriles.—(De *El Siglo Médico*.)

En la última junta celebrada en el ministerio de Ultramar por la comision española para la Exposicion de Amsterdam, se aprobaron las cuentas de gastos presentadas por el secretario de la comision, Sr. Romero, el cual á la vez expuso detalladamente el resultado de los trabajos de la dicha comision y del jurado en aquel certámen colonial.

La comision acordó elevar al ministro de Ultramar una propuesta de condecoraciones á favor de diferentes personas extranjeras, que contribuyeron por su parte al mejor éxito de la seccion española.

Se propone para la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la comision francesa, M. Dietz-Monin; para la encomienda de número de Carlos III al burgomaestre de Amsterdam, M. Van Thien Hoven, y para otras cruces de diferentes categorías á los súbitos holandeses Sres. D. Cordes, presidente del comité ejecutivo de la Exposicion; A. C. Wertheim, vicepresidente; S. de Clercq, M. Pels, C. Bosscher, E. Agostini, comisario general; Colinet, arquitecto de la seccion española; J. Hienfeld, auxiliar intérprete de la misma, y Van Duyl, director del periódico *Algemeen Handelsblad*; á los ciudadanos franceses Sres. Félix Faure, diputado; Clermont, Monthier, secretario de la comision; conde R. de Camberfort, conde de Saint-Foix, cónsul de Francia en Amsterdam, y X. Bran de Saint Pol Lias, individuo del jurado y sabio explorador que ha regalado á los Museos españoles interesantes documentos autógrafos del comisario de Nueva-Gales, Sr. Bonaparte, Sr. Royle, Sr. Kysh, y al de la India, Sr. Royle.

Suponemos que el ministerio de Ultramar de pasar al de Estado la seccion de Ultramar para que se encargará informarse de las condiciones de España por los individuos que se hallan en la misma, pues según uno de los señores que componen el jurado de Amsterdam se trata de una gran cruz que el presidente del jurado de Ultramar, siquiera éste lo fuese, no puede conceder en la exposicion de Amsterdam.

La institucion de las enfermeras láicas no da buen resultado en los hospitales de París. Recientemente se ha formado causa á una de ellas por un inconcebible descuido. Una mujer acaba de dar á luz un niño en el hospital Tenon. La partera confió por un momento la recién nacida criatura á los cuidados de la enfermera Mlle. Grostabina, joven de unos veintidos años. Llamada por otros enfermos, colocó el niño sobre una estufa y salió de la habitación; la estufa estaba encendida, y el desgraciado niño sufrió horribles quemaduras en todo su cuerpo. Sus desgarradores gritos le libraron de morir completamente tostado; pero aunque se le cuidó esmeradamente y las heridas parecieron cicatrizarse, murió al poco tiempo. La verdad es que no ha ocurrido nada semejante en tiempo de las hermanas de la Caridad, hoy arrojadas de los hospitales de París y tan vilipendiadas por la prensa radical de la vecina República.

Ocurriencias: Un guardia de Seguridad fué atropellado ayer tarde por las mulas de arrastre en la función de la Plaza de Toros, causándole varias contusiones. —En la calle de Doña Blanca de Navarra fué detenido un desalmado que quiso abusar de la inocencia de una niña de ocho años.

La madre de la criatura llegó á tiempo de impedir tan brutal atentado. —En la calle de la Montera, esquina á la del Caballero de Gracia le fueron estafados anoche á un súbdito francés 50 pesetas, un reloj de plata, una cadena de doblé y un medallón de oro.

El procedimiento de que se valieron los timadores fué el de los cartuchos. Aquellos no fueron detenidos. —En el núm. 6 de la costanilla de San Vicente se cometió un robo en el piso bajo de dicha casa, consistente en varias alhajas, ropas y dinero.

Los dueños estaban ausentes. —También se cometió otro robo en la calle de Zurita, números 12 y 14, piso tercero, consistente en ropas y alhajas. La puerta de la habitación se encontró fracturada. Los dueños estaban ausentes.

La junta general celebrada el sábado en el círculo de la Unión Mercantil por las sindicaturas de las clases tercera y cuarta del gremio de tejidos, la comisión permanente de las mismas presentó, y fué aprobada, una exposición que, en unión de los demás gremios de esta capital, han de dirigir al Excmo. ayuntamiento, pidiendo la inmediata desaparición de los puestos en la vía pública.

Mañana á las diez de la misma se celebrará una reunión pública de obreros en el antiguo teatro de Quededo (barrio de Pozas), para demostrar lo inconveniente de la línea de conducta seguida por la federación regional de trabajadores y contestar á los calificativos lanzados por el Sr. Mella en la reunión del domingo 23 contra dos ex-redactores de la Revista Social.

Han sido detenidas por la autoridad gubernativa varias mujeres que se dedicaban á la venta de billetes de la Lotería Nacional. Han sido puestas á disposición del delegado de Hacienda de esta provincia.

Roma 31.—El 8 de Enero próximo se verificará la solemne ceremonia de la traslación del cuerpo de Víctor Manuel á una capilla situada á la derecha de la entrada del panteón, donde será colocado en una urna que forma parte del gran monumento que se está construyendo.

Los ministros, los presidentes de las Cámaras y el cuerpo diplomático asistirán á dicha ceremonia. **París 31.**—El periódico el Gaulois refiere hoy que el presidente Sr. Ferry estuvo ayer en la embajada de España celebrando una larga conferencia con el duque de la Torre.

El Gaulois añade que este no saldrá de París para Madrid hasta el 6 de Enero. Enrique Rochefort ha dado las gracias á la redacción del periódico republicano español La Montaña, de la cual recibió un mensaje de simpatía.

El Cairo 31.—Se acaba de recibir un despacho oficial anunciando que los insurrectos del Sudán atacaron el viernes último á Gesirah cerca de Berber, siendo rechazados con grandes pérdidas. A pesar de que el telegrama oficial considera este hecho de armas como una victoria de los egipcios, dice que el gobernador de Gesirah fué muerto por el enemigo.—*Fabra.*

A 32 1/2 millones de dollars asciende el valor del oro producido en los Estados Unidos en 1882, y á 46.800.000 el de la plata, sumando un total de 79.300.000. Para la producción del oro se halla á la cabeza el estado de California, representado por cerca de 17 millones de dollars; siguen Colorado y Dakota con más de 3 millones, Montana con 2 1/2, Nevada con 2, Idaho con 1 1/2 y Arizona con más de 1. También representan cifras importantes los estados de Oregon, Utah, Washington, Georgia, Alaska, Nuevo-Méjico y Carolina del Sur.

Para la producción de plata se halla á la cabeza en los Estados Unidos el de Colorado que figura por 16 1/2 millones de dollars, siguen Arizona con 7 1/2 millones, y con valores comprendidos entre 1 y 6 1/2 los estados de Nevada, Utah, Montana, Idaho, Nuevo Méjico y California, rindiendo también algunas cantidades los de Dakota, Oregon y Carolina del Norte.

Los Estados Unidos representan por sí solos casi la mitad de los metales preciosos que se producen en el globo. Para el oro siguen tras él, Australia con cerca de 31 millones de dollars, Rusia con 28 1/2, Colombia 4, Venezuela con más de 2, Africa con cerca de 2, Austria y Canadá con más de 1 cada uno. Con cantidades que pasan de medio millón y no llegan á uno se hallan comprendidos Méjico y el Brasil, y contribuyen al total con pequeños valores Alemania, Japon, Chile, la república argentina, Bolivia, Italia y Suecia, hasta sumar 98.161.532 dollars.

Importan casi 47 millones de dollars la plata obtenida en las minas de los Estados Unidos, viniendo detrás Méjico con 30 millones, Bolivia con 11, Alemania con 9, Chile con 5, España con 3, Colombia con 2, Colombia con 1 y el Japon con cantidades que contribuyen con cantidades menores que 100 millones. Rusia, la república Argentina, Australia, Canadá, Noruega, Italia.

En el arsenal de Lorient va á ser perforada una mina de vapor con el nombre de la República. El trabajo de perforación va á ser dirigido por el ingeniero delegado de la Compañía de Minas de Lorient.

El presidente de esta sociedad, Sr. Nuñez de Arce, dirige á los sacerdotes, maestros de escuela y médicos de todos los pueblos, una bien escrita circular en la que, después de indicar que el objeto del Folk-Lore es conocer al pueblo, empleando para ello el único medio que no puede conducir á error, cual es el estudio atento de sus costumbres, creencias, sus cantares, es decir, de sus actos, ideas y sus sentimientos, les excita para que, arreglándose á la continuación co-

Enero en Pan, á fin de fijar definitivamente los términos de su informe. Bajo el patronato de S. M. el Rey, S. M. la Reina de España, del duque de Montpensier y de las autoridades de Sevilla, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebrará en Abril del año próximo un gran certamen literario.

Acerca de las famosas ballenas del Cantábrico, dice un periódico de San Sebastián: «En vista de la desaparición completa de la anchoa de estas costas, debido á la presencia de las ballenas, pues se conoce positivamente que los bancos de dichos pececillos están en el fondo del Cantábrico por temor de los cetáceos, los armadores de la escuadrilla pesquera á vapor de Guipúzcoa, tratan de organizarse para llevar á cabo una cruzada contra las reinas del mar, dándoles caza en cualquiera altura que sean divisadas.

Nuestros pobres pescadores están pasando grandes miserias, pues por falta de cebo no pueden dedicarse á la campaña de invierno tan fructífera en merluzas y besugos.» Se ha suicidado en el cementerio de Sevilla el dueño de un estanco, que desde hace algun tiempo pasaba todo el día sentado sobre la sepultura de su esposa.

El gobierno mejicano ha pedido á Valencia 5.000 árboles frutales, para aclimatar en aquel país buenas variedades de frutas europeas. Dicen los periódicos de Valencia que noches pasadas, entre la estación de Alcalá y el primer pasopivel, fué apedreado un tren de mercancías, yendo uno de los proyectiles á chocar en la cara del maquinista, que afortunadamente no recibió más que una contusión á consecuencia del golpe.

Revista de comisario.—La del próximo Enero la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, en el orden que á continuación se expresa: Los jefes y oficiales en comision activa del servicio, los días 2 y 3, de once á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. Manuel Pugnaire y Ponsibet, en la Intendencia militar del distrito, sita en la calle del Barquillo.

Los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 4 y 5, á las mismas horas que los anteriores, ante el mismo comisario y en dicho local. Los transeúntes de todas clases y partidas sueltas, los días 2, 3, 4 y 5, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. Isidro de Lobo y en el mismo local.

Los jefes y oficiales y sus asimilados en situación de reemplazo, la pasarán: el día 2, los jefes; el día 3, los capitanes, y el día 4, los subalternos, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. José Pérez Safforas, en el Hospital Militar de esta plaza.

En el pueblo de Lorea (Múrcia) un hermano ha dado la muerte á otro, á consecuencia de pretender los dos á una misma joven. Varios periódicos de la mañana dicen hoy que el diario izquierdista La Libertad se ha refundido en La Reforma, órgano del mismo partido.

Para fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y exportado de España durante el año natural de 1883, la Junta de Aranceles y Valoraciones examinará y tomará en consideración todas las noticias, indicaciones y datos, referentes al mencionado asunto, que presenten en esta secretaría durante el mes de Enero de 1884, las personas y corporaciones que deseen contribuir á la más exacta fijación de los valores oficiales de las mercaderías.

Lisboa 30.—El Revolucionario de Setembro, periódico ministerial, hablando hoy de la avenencia entre ministeriales y progresistas, dice que el acuerdo fué sobre las condiciones de la lucha, pero quedó bien sentado que cuando estén discutidas y votadas las reformas todos los partidos se someterán á la nueva ley fundamental del reino. **París 30.**—En la nueva ley municipal se simplifica en interés del público el sistema para la percepción de los derechos de consumos.

La comisión de la Cámara que entiende en dicho asunto ha procurado buscar soluciones prácticas haciendo desaparecer de la administración municipal ruedas inútiles y rutinarios procedimientos. **Londres 30.**—En vista de la prohibición de importar carnes saladas que comenzará á regir en Francia desde el 20 de Enero próximo, en los Estados Unidos se trata de pedir la adopción de represalias.

Belgrado 30.—El gobierno serbio ha acordado disolver la Asamblea y convocar para Febrero próximo la nueva Cámara.—*Fabra.* Han fallecido: En San Fernando, el subdelegado de medicina de aquella ciudad, D. José Miguel Jimenez. —En Gandía (Valencia), el fabricante D. Estéban Laborde Bois y Jaquet. —En Laredo, el abogado y director de un periódico local, D. Juan José de la Lastra. —En Oviedo, el teniente coronel primer jefe de la reserva de aquella población, D. Diego Borda-longa. —En Biar (Alicante), el párroco de aquella villa D. Manuel Domingo. —En Bilbao, D. José Vidal y Laserna. —En Córdoba, doña María Vazquez y Muñoz.

La circular que publica la Gaceta de ayer, dirigida á los gobernadores por el señor ministro de Fomento, tiene verdadera importancia. Conociendo el marqués de Sardoal que las secciones de Fomento, constitutivas de la administración provincial, pueden ser un elemento eficaz para formar una estadística administrativa de gran utilidad, ha dispuesto que por el negociado central de aquel departamento ministerial, se redacte unos cuestionarios, que tendrán por objeto la publicación de Memorias ó cuadros que forme la estadística de todos los servicios del ministerio, sirviendo al mismo tiempo para completar y explicar las estadísticas numéricas, bajo el punto de vista facultativo, ó del presupuesto.

Bastan estas breves líneas para comprender la importancia de la circular á que nos referimos, y del negociado de estadística general creado en el ministerio de Fomento, para estimular al señor marqués de Sardoal á que continúe por esa senda, dando muestras de una actividad, que seguramente formará época en aquel ministerio.

Folk Lore castellano. El presidente de esta sociedad, Sr. Nuñez de Arce, dirige á los sacerdotes, maestros de escuela y médicos de todos los pueblos, una bien escrita circular en la que, después de indicar que el objeto del Folk-Lore es conocer al pueblo, empleando para ello el único medio que no puede conducir á error, cual es el estudio atento de sus costumbres, creencias, sus cantares, es decir, de sus actos, ideas y sus sentimientos, les excita para que, arreglándose á la continuación co-

piamos, y ampliándolo en aquellos puntos en que lo juzguen incompleto, estudien el saber popular en sus diversas manifestaciones, y envíen los materiales que recojan, fruto de sus observaciones, á la secretaría de esta sociedad, Jacometrezo, 65, tercero izquierda, para su archivo ó publicación en la Revista órgano de la misma. Hé aquí el formulario:

Cuestionario que se dirige á los sacerdotes. Costumbres populares.—Bautizos.—Obsequios á la recién parida.—Regalo á los chicos del pueblo.—Al sacerdote.—Al sacristán.—Supersticiones referentes al niño antes de ser bautizado. Casamientos.—Aras.—Contratos matrimoniales.—Pan de la boda.—Supersticiones referentes á los alfileres de la novia.—Cencerradas á los viudos.—Quién pone la casa. Entierros.—Lutos.—Duelo.—Supersticiones referentes á los difuntos antes de ser enterrados. Sortes de quintas.—Fiesta que celebran los mozos la víspera del sorteo.

Fiestas populares.—Fiestas extrañas á toda conmemoración religiosa.—Fiestas á santos que no celebra especialmente la Iglesia.—San Juan.—San Anton.—San Antonio.—Navidad.—Epifanía.—Cruz de Mayo.—Día de difuntos.—Ascension.—Candelaria.—Semana Santa.—Patron del pueblo.—Prodigios con que la naturaleza celebra algunos de estos días. Cantares.—Alusivos á santos y fiestas religiosas ó populares.—Oraciones de los pastores.—Oraciones infantiles.—Villancicos. Ermitas y santuarios.—Procesiones.—Romerías. Supersticiones.—Supersticiones, restos de cultos antiguos.—Plantas, animales y piedras á que el pueblo atribuye virtud mágica. Conjurios.—Prácticas supersticiosas para atraer la lluvia.—Para alejar tempestades.—Para ahuyentar el rayo y la centella.—Piedras de rayo. Aparecidos.—Almas en pena.—Objeto que provoca su aparición.—Forma en que se presentan á los hombres. Brujas.—Brujas y sus artes.—Duendes.—Preservativos contra sus amagos.

Cuestionario que se dirige á los maestros. Cantares.—Coplas de cuna.—Rimas infantiles.—Cantos de ruda.—Oraciones infantiles. Pegas.—Adivinanzas.—Trabalenguas.—Acertijos. Juegos de niños.—Desde los más sencillos, como las tortitas, hasta los más complicados, como el marro, justicias y ladrones, etc. Mitología infantil.—El bú.—El coco.—La mano negra, etc. Lengua infantil.—Fenómenos de fonética.—Silabeo. Idea que se forman los niños de los fenómenos naturales, de la lluvia, del relámpago, del trueno, etc. Idea que tienen de los números, de las matemáticas, y todo lo que puede interesar á la Pedagogía.

Cuestionario que se dirige á los médicos. Medicinas.—Medicinas caseras y medicinas supersticiosas para el hombre y para los animales.—Ensalmas, conjuros y recetas contra la rabia, el mal de ojo y el embrujamiento.—Plantas, piedras y aguas maravillosas para la cura de ciertas enfermedades. El parto.—Prejuicios y preocupaciones sobre el parto.—Medio de facilitarle.—Medios de adivinar durante el embarazo el sexo del feto. La luna.—Influencia de este astro en las enfermedades. El color y los números 3 y 7 en medicina. Cantares y refranes en que se nombran plantas medicinales. Nombres populares de las enfermedades.

EDICION DE LA NOCHE. Los presupuestos en Francia.—Disidencia en las Cámaras.—Incidente parlamentario. Este año, como todos los anteriores, se han reproducido las disidencias entre la Cámara de diputados y la de Senadores de Francia en materia de presupuestos. Estas disidencias, origen siempre de largos debates, y de conflictos de solución violenta, impiden además la aprobación de los presupuestos en tiempo hábil para que rija desde la fecha que la Constitución determina; así es que debiendo regir los presupuestos del 84 desde 1.º de Enero, y estando todavía en discusión por las disidencias de las Cámaras, ha habido necesidad de subsanar el mal presentando un proyecto de ley abriendo un crédito de 21.420.641 francos (dozava parte del total de los presupuestos generales) para los gastos extraordinarios del mes de Enero.

La Cámara en su sesión del 28 acordó la discusión inmediata de este proyecto de ley. El primer orador que lo combatió fué M. Haentjeus, afirmando que el proyecto violaba las reglas de intervención en las leyes financieras. Acusó enseguida de ilegal el aumento hecho en el presupuesto del ministerio de Comercio. Varias voces.—A la cuestión. M. Haentjeus.—Si no estoy dentro del presupuesto extraordinario, por lo menos estoy en las cosas extraordinarias del presupuesto. (Risas en la derecha.) Después de otros quince minutos de discusión el proyecto quedó aprobado por 416 votos contra 53.

M. Sadi-Carnot, presidente de la comisión de presupuestos deposita, y después lee un secretario el informe de la comisión del presupuesto ordinario, después de las modificaciones hechas por el Senado. Estas modificaciones son cuatro: 1.º Aumento de sueldo del Arzobispo de París de 15.000 francos, que aprobaron los diputados, á 45.000. 2.º Restablecimiento del crédito de 574.000 francos para las cajas de los seminarios. 3.º Restablecimiento del crédito de 30.000 francos para sueldo de los inspectores generales de los establecimientos de beneficencia. 4.º Supresión del crédito de 50.000 francos destinado á las elecciones senatoriales parciales de 1884. Estas elecciones no podrán verificarse el año próximo, por ser víspera de la renovación trienal.

La comisión (en cuyo seno se habían disentido ya estas enmiendas del Senado, y habían sido aprobadas por nueve votos contra ocho, decidió la votación el del presidente) propuso en su dictamen á la Cámara que aceptara las modificaciones introducidas por el Senado después de un exámen ámplio. (Rumores en la derecha.) Acordada la discusión inmediata, el presidente del Consejo, M. Julio Ferry, rogó á la Cámara que aceptase las conclusiones del dictamen.

La cuestión que entraña, dijo, no se refiere solamente á las relaciones de la Iglesia y el Estado, sino á las relaciones de los poderes públicos entre sí. (Muy bien en el centro.) El ministro recuerda enseguida los precedentes relativos á los haberes del arzobispo de París. La Asamblea constituyente consignó para este objeto 50.000 francos; el año que se celebró el Concordato, el arzobispo de París cobraba esta misma suma.

La cifra de 45.000 francos es muy modesta para cubrir las necesidades de un tan alto funcionario de París. (Movimientos diversos.) Restablecer esta cifra sería un acto de buen gusto que el ministro de Negocios Extranjeros debe recomendar á la Cámara.

En cuanto á las cajas de los seminarios, ¿por qué se han de hacer estas disminuciones al discutir los presupuestos cuando deben ser objeto de una ley especial? Si la mayoría es opuesta á la existencia de estas cajas, no es seguramente con intención de perjudicar el curato de las parroquias. Lo que no quiere es subvencionar inútilmente una enseñanza religiosa sobre la cual no tiene acción el gobierno.

Este año debe ser un año de reformas constitucionales. (Vivos aplausos y rumores en la extrema izquierda.) Me dirijo á los que quieren la revisión y no á los que la piden para que se les rehúe. (Violentas reclamaciones en la extrema izquierda.) MM. Tony, Reyillon, Georges, Parin y Clovis Hugues, interrumpen al orador. (Rumores prolongados.) Julio Ferry declara que no tiene nada que retirar.

M. Clovis Hugues.—Sois un insolente. (Rumores.) M. Julio Ferry, sin pronunciar palabra, mira á Clovis Hugues y desciende de la tribuna. (Vivos aplausos en el centro.) El Presidente propone la censura contra M. Clovis Hugues. M. Clovis Hugues declara que si el ministro no retira sus palabras, él mantiene las suyas y las repite: sois un insolente. (Rumores prolongados.) Se acordó la censura, que consista en exclusión temporal de la Cámara. (Agitación.) M. Clovis Hugues se quedó en la tribuna, pero como un diputado en su caso no tiene derecho para hablar en aquel sitio, M. Brisson le tocó en la espalda y lo invitó á descender de la tribuna.

La agitación continuó, pero restablecido el silencio, M. Julio Roche recuerda que la comisión no ha obtenido más que un voto de mayoría. La situación es absolutamente nueva. En años anteriores, la Cámara había mantenido sus votos, y el Senado había acabado por aceptarlos. Hoy se propone que nos inclinemos ante el Senado, y esto es desconocer las prerrogativas de los diputados en asuntos financieros. (Aplausos en la izquierda.) El orador recuerda los precedentes; discute el artículo 8.º de la Constitución de 1875 y los artículos análogos de las Cartas de 1814 y de 1830.

Rebatido los objeciones de Ferry, afirma que el Concordato no establece nada en cuanto al haber del arzobispo de París. Si el arzobispo de París es un funcionario parisien, ya tiene sus rentas para hacer frente á sus gastos. (Interrupciones en la derecha.) El orador enumera estas rentas, especialmente el 10 por 100 de los productos de la Iglesia. M. Calle.—Eso no es para él. M. Julio Roche.—¿No? Pues tampoco es para mí. (Risas en la izquierda.) M. Julio Ferry.—Eso es para el sostenimiento de los sacerdotes ancianos.

M. Julio Roche pregunta, en cuanto á las cajas de los seminarios, si la Cámara debe subvencionar la enseñanza del Syllabus. Recuerda á este propósito algunas palabras de Ferry en 1876. Ha cambiado la situación? Ha cambiado en ocho días y puede hacerse una política el 15 de Diciembre y otra política el 28 de mismo mes. (Aplausos en la izquierda.) Se habla de revisión. ¿Es este el momento de sacrificar nuestros derechos? (Aplausos.) Se habla de conciliación y de arreglos que guarden el buen nombre de la República. Pero si aquí hay conflictos, debe ser acaso la Cámara responsable de ellos? (Nuevos aplausos.) Julio Roche termina su discurso entre los aplausos repetidos de la izquierda.

Julio Ferry contesta en estas palabras: El orador no ha dominado su palabra (rumores); no se ha encerrado en los límites de la cuestión. La Cámara no puede ser sola el juez de la cuestión constitucional. Un conflicto en este punto de derecho sería un prólogo singularísimo de la revisión. Lo que hace falta es establecer una situación de confianza recíproca y de concesiones mutuas entre las dos cámaras. El gobierno está dispuesto á hacer en el Senado una campaña revisionista, pero si la Cámara le niega hoy el sacrificio que se le pide, comprometerá grandemente el porvenir de la revisión.

La enmienda de Julio Roche fué rechazada por 270 votos contra 183. M. Paul de Cassagnac.—La derecha ha salvado al gobierno. (Agitación.) Fueron aprobados sucesivamente, el crédito relativo al Arzobispo de París y el artículo referente á las cajas de los seminarios, rechazándose por 268 votos contra 195, otra enmienda que presentó Roche á este último artículo.

Por último, quedaron aprobados los presupuestos, con las modificaciones todas que ha introducido el Senado, por 326 votos contra 29. Estas cifras son muy significativas, porque demuestran el sentido conservador de la mayoría de la Cámara de diputados franceses.

Ayuntamiento. Al llegar á la sesión, nos hemos encontrado con un pupitre menos de los destinados á la prensa; de pie, pues, y agrupados los periodistas en el nada cómodo espacio que les queda, hemos tomado estas notas. Empezó la sesión á las tres menos cuarto, presidia el Sr. Martínez Brau, y se aprobó el acta, bastante menos pesada que la leída hace ocho días. Se dió cuenta de haber sido admitida por el Gobierno la dimisión del señor marqués de Urquijo, acordándose dar gracias á este señor por lo bien que desempeñó su puesto.

A propuesta de los Sres. Marchante y Elorza, se acordó que los tenientes de alcalde interinos no sean presidentes de las comisiones de que son vocales. El Sr. Olmedo presentó y defendió una proposición encaminada á que los arquitectos é ingenieros municipales no puedan autorizar con su firma ningún trabajo particular que tenga relación con el municipio, con objeto de que estos funcionarios no sean á la vez juez y parte en algunos asuntos.

Fué aprobada la votación en contra de los señores Martínez Brau, Jaquete, La Torre, Alvaréz Capra y Arredondo. Se aprobaron los dictámenes puestos á la orden del día, menos el de reforma de servicio de incendios, aumentando en cien plazas el número de mangueros, y adquiriendo 10 bombines de mano. Esta medida ocasionará gastos, que propone la comisión se carguen al capítulo de imprevistos; como no se sabe si hay bastantes fondos en este capítulo, propuso el Sr. Marchante se preguntara al contador.

Pidieron los Sres. Lara y Jimenez Delgado que se diera el dictamen sobre la mesa; el Sr. Villasanté expuso algunas deficiencias que, á su juicio, había

EDICION DE LA NOCHE. Los presupuestos en Francia.—Disidencia en las Cámaras.—Incidente parlamentario. Este año, como todos los anteriores, se han reproducido las disidencias entre la Cámara de diputados y la de Senadores de Francia en materia de presupuestos. Estas disidencias, origen siempre de largos debates, y de conflictos de solución violenta, impiden además la aprobación de los presupuestos en tiempo hábil para que rija desde la fecha que la Constitución determina; así es que debiendo regir los presupuestos del 84 desde 1.º de Enero, y estando todavía en discusión por las disidencias de las Cámaras, ha habido necesidad de subsanar el mal presentando un proyecto de ley abriendo un crédito de 21.420.641 francos (dozava parte del total de los presupuestos generales) para los gastos extraordinarios del mes de Enero.

La Cámara en su sesión del 28 acordó la discusión inmediata de este proyecto de ley. El primer orador que lo combatió fué M. Haentjeus, afirmando que el proyecto violaba las reglas de intervención en las leyes financieras. Acusó enseguida de ilegal el aumento hecho en el presupuesto del ministerio de Comercio. Varias voces.—A la cuestión. M. Haentjeus.—Si no estoy dentro del presupuesto extraordinario, por lo menos estoy en las cosas extraordinarias del presupuesto. (Risas en la derecha.) Después de otros quince minutos de discusión el proyecto quedó aprobado por 416 votos contra 53.

M. Sadi-Carnot, presidente de la comisión de presupuestos deposita, y después lee un secretario el informe de la comisión del presupuesto ordinario, después de las modificaciones hechas por el Senado. Estas modificaciones son cuatro: 1.º Aumento de sueldo del Arzobispo de París de 15.000 francos, que aprobaron los diputados, á 45.000. 2.º Restablecimiento del crédito de 574.000 francos para las cajas de los seminarios. 3.º Restablecimiento del crédito de 30.000 francos para sueldo de los inspectores generales de los establecimientos de beneficencia. 4.º Supresión del crédito de 50.000 francos destinado á las elecciones senatoriales parciales de 1884. Estas elecciones no podrán verificarse el año próximo, por ser víspera de la renovación trienal.

La comisión (en cuyo seno se habían disentido ya estas enmiendas del Senado, y habían sido aprobadas por nueve votos contra ocho, decidió la votación el del presidente) propuso en su dictamen á la Cámara que aceptara las modificaciones introducidas por el Senado después de un exámen ámplio. (Rumores en la derecha.) Acordada la discusión inmediata, el presidente del Consejo, M. Julio Ferry, rogó á la Cámara que aceptase las conclusiones del dictamen.

La cuestión que entraña, dijo, no se refiere solamente á las relaciones de la Iglesia y el Estado, sino á las relaciones de los poderes públicos entre sí. (Muy bien en el centro.) El ministro recuerda enseguida los precedentes relativos á los haberes del arzobispo de París. La Asamblea constituyente consignó para este objeto 50.000 francos; el año que se celebró el Concordato, el arzobispo de París cobraba esta misma suma.

La cifra de 45.000 francos es muy modesta para cubrir las necesidades de un tan alto funcionario de París. (Movimientos diversos.) Restablecer esta cifra sería un acto de buen gusto que el ministro de Negocios Extranjeros debe recomendar á la Cámara.

En cuanto á las cajas de los seminarios, ¿por qué se han de hacer estas disminuciones al discutir los presupuestos cuando deben ser objeto de una ley especial? Si la mayoría es opuesta á la existencia de estas cajas, no es seguramente con intención de perjudicar el curato de las parroquias. Lo que no quiere es subvencionar inútilmente una enseñanza religiosa sobre la cual no tiene acción el gobierno.

Este año debe ser un año de reformas constitucionales. (Vivos aplausos y rumores en la extrema izquierda.) Me dirijo á los que quieren la revisión y no á los que la piden para que se les rehúe. (Violentas reclamaciones en la extrema izquierda.) MM. Tony, Reyillon, Georges, Parin y Clovis Hugues, interrumpen al orador. (Rumores prolongados.) Julio Ferry declara que no tiene nada que retirar.

M. Clovis Hugues.—Sois un insolente. (Rumores.) M. Julio Ferry, sin pronunciar palabra, mira á Clovis Hugues y desciende de la tribuna. (Vivos aplausos en el centro.) El Presidente propone la censura contra M. Clovis Hugues. M. Clovis Hugues declara que si el ministro no retira sus palabras, él mantiene las suyas y las repite: sois un insolente. (Rumores prolongados.) Se acordó la censura, que consista en exclusión temporal de la Cámara. (Agitación.) M. Clovis Hugues se quedó en la tribuna, pero como un diputado en su caso no tiene derecho para hablar en aquel sitio, M. Brisson le tocó en la espalda y lo invitó á descender de la tribuna.

La agitación continuó, pero restablecido el silencio, M. Julio Roche recuerda que la comisión no ha obtenido más que un voto de mayoría. La situación es absolutamente nueva. En años anteriores, la Cámara había mantenido sus votos, y el Senado había acabado por aceptarlos. Hoy se propone que nos inclinemos ante el Senado, y esto es desconocer las prerrogativas de los diputados en asuntos financieros. (Aplausos en la izquierda.) El orador recuerda los precedentes; discute el artículo 8.º de la Constitución de 1875 y los artículos análogos de las Cartas de 1814 y de 1830.

Rebatido los objeciones de Ferry, afirma que el Concordato no establece nada en cuanto al haber del arzobispo de París. Si el arzobispo de París es un funcionario parisien, ya tiene sus rentas para hacer frente á sus gastos. (Interrupciones en la derecha.) El orador enumera estas rentas, especialmente el 10 por 100 de los productos de la Iglesia. M. Calle.—Eso no es para él. M. Julio Roche.—¿No? Pues tampoco es para mí. (Risas en la izquierda.) M. Julio Ferry.—Eso es para el sostenimiento de los sacerdotes ancianos.

M. Julio Roche pregunta, en cuanto á las cajas de los seminarios, si la Cámara debe subvencionar la enseñanza del Syllabus. Recuerda á este propósito algunas palabras de Ferry en 1876. Ha cambiado la situación? Ha cambiado en ocho días y puede hacerse una política el 15 de Diciembre y otra política el 28 de mismo mes. (Aplausos en la izquierda.) Se habla de revisión. ¿Es este el momento de sacrificar nuestros derechos? (Aplausos.) Se habla de conciliación y de arreglos que guarden el buen nombre de la República. Pero si aquí hay conflictos, debe ser acaso la Cámara responsable de ellos? (Nuevos aplausos.) Julio Roche termina su discurso entre los aplausos repetidos de la izquierda.

Julio Ferry contesta en estas palabras: El orador no ha dominado su palabra (rumores); no se ha encerrado en los límites de la cuestión. La Cámara no puede ser sola el juez de la cuestión constitucional. Un conflicto en este punto de derecho sería un prólogo singularísimo de la revisión. Lo que hace falta es establecer una situación de confianza recíproca y de concesiones mutuas entre las dos cámaras. El gobierno está dispuesto á hacer en el Senado una campaña revisionista, pero si la Cámara le niega hoy el sacrificio que se le pide, comprometerá grandemente el porvenir de la revisión.

La enmienda de Julio Roche fué rechazada por 270 votos contra 183. M. Paul de Cassagnac.—La derecha ha salvado al gobierno. (Agitación.) Fueron aprobados sucesivamente, el crédito relativo al Arzobispo de París y el artículo referente á las cajas de los seminarios, rechazándose por 268 votos contra 195, otra enmienda que presentó Roche á este último artículo.

Por último, quedaron aprobados los presupuestos, con las modificaciones todas que ha introducido el Senado, por 326 votos contra 29. Estas cifras son muy significativas, porque demuestran el sentido conservador de la mayoría de la Cámara de diputados franceses.

Ayuntamiento. Al llegar á la sesión, nos hemos encontrado con un pupitre menos de los destinados á la prensa; de pie, pues, y agrupados los periodistas en el nada cómodo espacio que les queda, hemos tomado estas notas. Empezó la sesión á las tres menos cuarto, presidia el Sr. Martínez Brau, y se aprobó el acta, bastante menos pesada que la leída hace ocho días. Se dió cuenta de haber sido admitida por el Gobierno la dimisión del señor marqués de Urquijo, acordándose dar gracias á este señor por lo bien que desempeñó su puesto.

A propuesta de los Sres. Marchante y Elorza, se acordó que los tenientes de alcalde interinos no sean presidentes de las comisiones de que son vocales. El Sr. Olmedo presentó y defendió una proposición encaminada á que los arquitectos é ingenieros municipales no puedan autorizar con su firma ningún trabajo particular que tenga relación con el municipio, con objeto de que estos funcionarios no sean á la vez juez y parte en algunos asuntos.

Fué aprobada la votación en contra de los señores Martínez Brau, Jaquete, La Torre, Alvaréz Capra y Arredondo. Se aprobaron los dictámenes puestos á la orden del día, menos el de reforma de servicio de incendios, aumentando en cien plazas el número de mangueros, y adquiriendo 10 bombines de mano. Esta medida ocasionará gastos, que propone la comisión se carguen al capítulo de imprevistos; como no se sabe si hay bastantes fondos en este capítulo, propuso el Sr. Marchante se preguntara al contador.

Pidieron los Sres. Lara y Jimenez Delgado que se diera el dictamen sobre la mesa; el Sr. Villasanté expuso algunas deficiencias que, á su juicio, había

en su redacción, y tras ligero debate, la comisión retiró el dictamen.

El Sr. Paredes se activan las obras de la Escuela Modelo, para que ya que Madrid cuenta con un edificio notable (la Cárcel Modelo), tenga un establecimiento de primer orden como dicha escuela.

Ofreció el señor presidente que la inauguración se hará en el mes de Enero, terminadas que sean algunas obras de detalle e instalación.

Tasó el Sr. Olmedo en sus excojitaciones a la prensa para que, saliendo de su honestidad al hablar del expediente de la calle de Sevilla, exciten al gobernador civil al pronto despacho de un asunto, cuya demora cuesta al pueblo de Madrid 575 pesetas diarias.

Acercó de sí se ha cumplido ó no el acuerdo de la corporación para abonar según sentencia ejecutoria de un juzgado 52.000 pesetas á los dueños de un terreno espropiado para las obras del viaducto y que parece pertenecer al pueblo de Madrid, hubo una discusión bastante viva entre los señores alcalde presidente y Villasanté, manifestando aquel que está dispuesto como siempre á cumplir los acuerdos del municipio.

El Sr. Capra pidió al ayuntamiento que la comisión de Hacienda vea si hay modo de pedir una indemnización por los perjuicios causados en la tardanza en resolver el expediente de la calle de Sevilla.

El ayuntamiento acordó que así fuera, y que se emita dictamen en breve.

El Sr. Florza pidió se dé el nombre del insigne literato D. Juan Eugenio Hartzenbusch á una de las principales calles del ensanche; y que se llame de Balmes, no un callejón oscuro y sordo, sino una calle elegante que merezca honrarse con el nombre del ilustre filósofo español, lo pidió el Sr. Cachavera, que añadió que el siglo pasado poseía el ayuntamiento 13 fanegas en la plaza de Santa Bárbara, fanegas que ahora no parecen y conviene buscar, estando conforme con esto el ayuntamiento.

Denunció el mismo señor los abusos que los panaderos y aguadores cometen: aquellos vendiendo pan á domicilio falto de peso, y proponiendo se les obligue á proveerse de una patente como los mozos de cordel; con la patente se obligará á los repartidores de pan á dar éste sin faltas.

Añadió el Sr. Cachavera que hay propietarios que después de faltar á las Ordenanzas municipales edificando como quieren, carecen de licencia para alquilar; y cuando un teniente alcalde quiere que las Ordenanzas se cumplan, se encuentra con una serie de recomendaciones, influencias y oposición en todos terrenos, que imposibilitan su acción.

Denunció algunos otros abusos de policía urbana pidiendo al ayuntamiento acuerde lo necesario para reprimirlos en lo sucesivo, y pidió se instalasen retretes públicos.

El Sr. Martínez Bruu contestó coincidiendo en las denuncias y abusos. Y á sus instancias se acordó que los arquitectos municipales elijan los sitios más convenientes para retretes, sin que padezca ni el olfato ni la vista del público.

En cuanto á lo de los panaderos, la comisión correspondiente dictaminará.

El Sr. Font pidió la palabra manifestando su extrañeza de que habiendo concejales diputados á Cortes, no exciten al gobierno para que ponga término á la interinidad en que se halla la alcaldía de Madrid.

Y con esto concluyó la sesión á las cinco y media.

Todos los periódicos radicales y republicanos aplauden mucho al general Lopez Dominguez por la actitud resuelta que ayer tomó en la comisión de Mensaje, pues cuando estaban entendidos los Sres. Posada y Capdepon, él se interpuso, diciendo que lo que se votaba era el sufragio universal y la reforma constitucional, cuyas palabras dieron lugar á la ruptura, como no podía ménos.

Los Sres. Becerra, Acuña, Allende Salazar y Diz Romero, se han reunido esta mañana en casa del primero para suscribir el dictamen, del cual dice El Imparcial hoy que es el mismo que leyó el Sr. Posada Herrera, con la única variante de suprimir la frase «en sentir del Gobierno» al hablar de la revisión constitucional.

Pero no se contentan con esto los izquierdistas ortodoxos, pues piden, que lo que ayer dijo el general Lopez Dominguez en la comisión, se consignase claramente en el dictamen.

Y son lógicos.

Un telegrama oficial confirma el despacho de Fabra, que anoche publicamos, sobre el asesinato del jefe de policía de San Petersburgo. El telegrama oficial, dice así:

«San Petersburgo 29.—Esta noche ha sido asesinado en su despacho particular el director de la policía secreta y su sobrino, que le servía de secretario. Ignórase quiénes sean los asesinos.»

Invitados por el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional los senadores y diputados residentes en Barcelona, á fin de combatir el proyecto de tratado con Inglaterra, concurrieron anteayer al expresado Centro los Sres. Ferrer y Vidal, marqués de Camps, Bosch y Labrus, Romero (D. Vicente), Bosch y Carbonell, Roger y Vidal, Godó, Marin y Fabra (D. Camilo), quienes unánimemente se manifestaron decididos á cooperar á los fines que el Instituto se propone, haciendo algunos de ellos indicaciones oportunas respecto de los trabajos que conviene efectuar; como también respecto de la falta de apoyo que, según todas las apariencias, ha de encontrar en las Cortes aquel funesto convenio, por haber sido mal recibido casi todas las comarcas de España.

Así lo dicen los periódicos de Barcelona, hoy recibidos, que añaden lo siguiente:

«Anteayer fueron remitidas á Madrid las razonadas exposiciones que el gremio de fabricantes de Sabadell, el Instituto industrial de Tarrasa y el Centro de fabricantes de Olesa elevan á S. M. el Rey y á las Cortes, sobre el tratado de comercio con Inglaterra.»

En la sección tercera ha comparecido hoy el señor Perillan Buxó para verse en juicio oral la causa que se le sigue á instancia de los duques de la Torre y conde de San Antonio, por el delito de injuria y calumnia.

La vista se verificó á puerta cerrada.

Esta mañana falleció, á consecuencia de un vómito de sangre, un hombre en la calle de Orellana; en la calle de Zurita ha muerto de repente otro individuo en las primeras horas de la madrugada.

Según hemos oído asegurar, se ha suspendido la atribución de invitaciones para la comida diplomática que debía verificarse en la Presidencia del Consejo, el próximo día de Reyes, así como para la cepeion de diputados y senadores que sigue, según costumbre, á dicho banquete.

Han sido nombrados administradores de Propiedades de Zaragoza D. José Diaz de Brito, y de Burgos D. Enrique Pintó.

Londres 31.—Los orangistas de Irlanda se están organizando activamente para contrarrestar al partido católico.

Entre otros medios, se proponen crear una milicia de sus partidarios y escanear depósitos de pertrechos de guerra, para el caso de verse atacados de sus adversarios. Los ánimos están muy enconados en aquella isla.

París 31.—Han ocurrido varios naufragios en la costa de Túnez. Se temen grandes huelgas en los distritos mineros del Norte de Francia.

Al efecto se están federando los diversos grupos de las asociaciones obreras.

Anoche dimos la noticia del robo de la pastelería de la calle de Fuencarral, tomándola del parte remitido á la jefatura de Seguridad.

El dueño del establecimiento se ha acercado hoy á nuestra redacción, rogando hagamos constar que siendo su tienda sucursal de otra, no dormían en ella ni él ni dependiente alguno.

Victima de una aguda enfermedad ha fallecido esta madrugada nuestro querido amigo particular D. Victor Muro y Carratalá.

Enviarnos á su desconsolada esposa y á su apreciable familia la expresion de nuestro sentido pésame.

Ayer celebró junta general ordinaria la sociedad de Milicianos Nacionales Veteranos, presidiendo el Sr. Montejó Robledo, por ausencia del señor duque de la Torre. Se leyó y aprobó la Memoria de secretaria y se dió cuenta de haber establecido reciprocidad de derechos sociales con la de Milicianos Veteranos de Cádiz.

Algunos vecinos de la Ronda de Areneros se lamentan de que no se destinen algunas parajes para la vigilancia de aquellas calles, á fin de evitar los poco edificantes espectáculos que se ven obligados á presenciar los que por allí transitan.

Pasado mañana, á las dos de la tarde, empezará en el salon de Columnas del ayuntamiento el segundo ejercicio de las oposiciones á seis escuelas municipales de niñas.

Las opositoras son 52.

La sociedad Julian Romea celebra esta noche su primer baile de máscaras, en los Salones de la Alhambra.

Lo del Tonkin.

Londres 31.—Según asegura hoy el Temps, se conocen ya las intenciones del gobierno chino, despues de haber tenido noticia de la toma de Sontay.

China insiste en reclamar que el protectorado de Francia se limite al Delta del rio Colorado.

En cuanto á la cesion de Bagnin el gobierno del Celeste Imperio está firmemente resuelto á no consentirlo.

Respecto de la posesion de Sontay, por los franceses, China desea que se someta á un arbitraje.

El Standard publica un despacho de Viena diciendo que el gobierno de Pekin no ha adoptado aun resolucio alguna acerca de la cuestion de Sontay.—Fabra.

Firma de S. M.

De Gracia y Justicia:

Trasladando á Cangas de Onis al magistrado electo de Orense D. Manuel Fernandez Ladreda.

—A Orense, á D. Manuel Peña María y Menendez, magistrado de Cangas de Onis.

—Promoviendo á una plaza de magistrado de Jerez de la Frontera, al juez de la Coruña D. José Bermudez de Castro.

—Trasladando á la Audiencia de Salamanca al magistrado electo de Jerez, D. José Fernandez de la Hoz.

—Promoviendo á la fiscalía de Cangas de Onis, al magistrado de Salamanca D. Alvaro Becerra del Toro.

—Trasladando á la fiscalía de Jerez de la Frontera, al electo de la de Cangas de Onis, D. Pablo Maroto y Alvarez.

—Idem á la presidencia de la Audiencia de Alicante, al fiscal de la Audiencia de Jerez, D. Ramon de Barroeta y Jimenez.

—Idem á magistrado de la Audiencia de Barcelona, á D. Antonio Vazquez Illá, presidente que es de ella de Alicante.

—Promoviendo á la fiscalía de Cáceres á D. Pedro Caula y Abad, magistrado de Barcelona.

De Marina:

Ascendiendo á teniente de navio, al alférez de la escala de reserva D. Vicente Oveiro Loureiro; á teniente coronel de artillería de la misma armada, á D. Aristides Fernandez y Fret, y á comandante, á D. Bernardino del Solar y Galvez; y á teniente de infantería de marina, á D. Alfredo Lopez Mora.

—Nombrando para el mando de la corbeta Tornado, al capitán de fragata D. Rafael Llanes y Tabern.

Hoy ha fondeado en Cartagena el vapor Isabel la Católica.

El tren que venia anoche de Burgos á Madrid cogió en el kilómetro 387 á la guardesa del paso nivel, dejándola muerta en el acto. Del hecho se dió cuenta en seguida por el comisario del gobierno, al juez competente.

BALANCE DEL DIA.

Despues del resultado de la reunion de ayer de la comision de Mensaje, entramos en una nueva etapa.

La mision conciliadora que sobre sus hombros y con buen deseo, tomó el Sr. Posada Herrera, ha terminado, reduciéndose ahora todos los cálculos á saber si los ministros de procedencia constitucional; si los ministros que han prestado su apoyo desde posiciones más ó ménos elevadas á la anterior situacion, aceptan ó declinan el criterio del general Lopez Dominguez sobre el sufragio universal y la reforma constitucional, y sobre si esta resolucio de su ánimo se hará perceptible inmediatamente, como tiene anunciado el Sr. Ruiz Gomez, ó para despues que recaiga en la Cámara una solemne votacion; que es lo que nosotros creemos.

Las demás cuestiones que formulan los periódicos de la mañana, sobre si tiene la culpa del rompimiento el personaje B. ó el ministro C., nos parecen del todo estériles.

Si no hubiera roto el general Lopez Dominguez, habria disendido el Sr. Martos; y sino el Sr. Sagasta, porque se trataba y se trata de una mezcla imposible, para la cual ningun espíritu estaba pronto.

Pero siendo esto exacto, también lo es que el disentimiento vino despues de aceptada la fórmula leida por el señor presidente del Consejo; que el disentimiento vino, no por las palabras de la fórmula, sino por su sentido que el general Lopez Dominguez, en disidencia manifiesta con el señor Posada, explicó de un modo radical, que no podian admitir los constitucionales.

Todavía algunos periódicos, tratándose de hecho tan público, procuran oscurecerlo con trapacerías y omisiones deliberadas; pero aceptada la fórmula que llevó y apoyó ayer tarde el señor presidente del Consejo, surgió luego la dificultad de la interpretación de ciertas palabras, y entonces el señor ministro de la Guerra fué cuando dijo: lo mismo que habia dicho dias antes el Directorio á los señores Allende Salazar y Diz Romero; es á saber, que la palabra universalizacion significaba sufragio universal puro y neto, y que las indicaciones sobre reforma constitucional eran independientes de circunstancias y de tiempo, antes indicaciones que implicaban también el compromiso de aceptar la tal reforma, como conveniente y madura, desde luego.

Que los constitucionales y fusionistas no podian aceptar esto, se justifica sencillamente con recordar que ya se habia pedido por el Sr. Martos y por la izquierda la misma cosa al Sr. Sagasta, no siendo razonable creer que lo que el Sr. Sagasta no daba, con las garantías del poder, habia de admitir, tirlo estando ya este poder en manos de la izquierda.

Pero ahora, despues del rompimiento, queda en pie otro problema, por lo que hace á la redaccion del dictamen, se entiende si dominan las ideas ayer expresadas por el general Lopez Dominguez.

Habiendo recibido el Sr. Posada Herrera una mision de conciliacion, se explica—cualesquiera que sean las conversaciones tenidas con los izquierdistas al hacerse el Gobierno, pues esto es una cosa privada que solo á los confederados interesa—se explica, decimos, atento el Sr. Posada á este mandato conciliador entre fuerzas políticas que no pensaban lo mismo, que nunca se haya hablado en los tres meses proximos que van transcurridos, desde el 13 de Octubre, ni del sufragio universal ni de la reforma constitucional.

Los periódicos ministeriales si, han hablado este lenguaje, más ó menos resuelto según el temperamento de cada cual; también los ministros más izquierdistas lo han repetido en las conversaciones privadas; pero el gobierno, como gobierno, ha omitido esto cuidadosamente.

El gobierno ha tenido dos ocasiones para hablar claro: al constituirse y dirigir la palabra al país, y al redactar el discurso de la Corona; pero es el caso, que cuando se constituyó, y á poco de jurar, hablaron todos los ministros ó casi todos los ministros, en sendas circulares; hablaron de asuntos técnicos el de la Guerra, el de Fomento, el de Hacienda, el de Estado, el de Marina; pero el ministerio esencialmente político, el de Gobernacion, no ha dicho una palabra, siendo inútiles las excitaciones de una parte de la prensa radical y de toda la republicana al Sr. Morat, para que escribiera una circular á los gobernadores, y en esta circular habiase claro sobre las cuestiones batallas.

Quedaba, sin embargo, una ocasion todavía más solemne, para expresar estas ideas de sufragio universal y de reforma constitucional inmediatas, que se suponen tan resplandecientes entre los compromisos de la situacion: quedaba el discurso de la Corona.

Pero el discurso de la Corona, al tocar el problema electoral, no emplea la frase sufragio universal, sino la palabra universalizacion, cuyo sentido es «caminar hacia una cosa» (un ingeniosísimo escritor conservador añade, «pero sin llegar nunca á ella»); y al abordarse la reforma constitucional, también los ministros dicen «que el país, en sentir del Gobierno, la reclama.»

En una palabra; que las frases resueltas y diáfanas de ayer del señor ministro de la Guerra en el seno de la comision de Mensaje no se acomodan ni al silencio del Sr. Morat, como ministro de la Gobernacion, que algo habrá querido significar, ni á la vaguedad del discurso de la Corona, susceptible de varias interpretaciones.

Pero en fin, ayer ha prevalecido la del Sr. Lopez Dominguez, y esto simplifica mucho las actitudes.

Si la mayoría de la comision, pues; si los señores Becerra, Acuña, Diz Romero y Allende Salazar creen, como ayer admitieron, que universalizacion vale tanto como sufragio universal, y que el país desea y reclama desde luego la reforma constitucional, no deben esperar á decirlo de palabra en el banco de la comision, sino que están en conciencia obligados á consignarlo por adelantado en el dictamen, y así todo el mundo sabrá á qué atenerse, y el deslinde resultará claro y manifiesto.

Ahora ya no hay que guardar las consideraciones de antes. Ahora el campo está libre; y si la izquierda toda, como parece, desea que se hable claro como apetecía el Directorio, nos parece lo más derecho dejarse de palabras oscuras, y preferir los conceptos transparentes.

Pero vamos al Consejo de ministros.

De este Consejo no tenían conocimiento los ministros á la una, lo cual quizá se explique porque hoy la visita del Sr. Posada Herrera á Palacio ha sido más larga que de ordinario, notándose también que la firma de los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia (pues hoy como lunes les tocaba firmar) ha durado tres ó cuatro horas.

Como quiera que sea, las invitaciones para el Consejo, que comenzó á las tres y media en la Presidencia, no se circularon hasta despues de las dos; despertando todo esto gran curiosidad, entre los cazadores de noticias.

También servía de alimento á esta curiosidad el recuerdo de las palabras del Sr. Ruiz Gomez, que todo el mundo sabe ya, «si hay más de un dictamen, presentaré en el acto mi dimision,» y lo que hoy se ha dicho con referencia á varias personas que per la mañana visitaron al Sr. Gallostra.

Según estas personas, el Sr. Gallostra no se ha ocultado para decir que no aceptaba sobre el sufragio universal el criterio ayer expresado en la comision de Mensaje por el señor ministro de la Guerra.

Y despues de esto, ¿qué ha pasado en el Consejo?

Algun ministro ha dicho al salir que se habian ocupado en primer término de la cuestion de presupuestos y en la resolucio de algunos expedientes; pero lo más esencial del Consejo ha sido la cuestion política.

Cada ministro ha expuesto su opinion sobre las cuestiones del momento, conviniendo los ministros de procedencia izquierdistas en que la dignidad política les obliga á presentar al Sr. Cortés á sostener los principios de su discurso de la Corona.

Dícese que el Sr. Ruiz Gomez ha dado su opinion sobre estas cosas.

dificil de su situacion, así como la de los demás ministros fusionistas; pero, según hemos oído, parece que los tranquilizó el señor ministro de la Guerra, y al fin se convino en lo que entre ambos dicho: que el Gobierno, tal como se halla constituido, vaya á las Cortes á mantener el debate, lo cual nosotros, no encontramos anormal, y al contrario, lo tenemos por conveniente.

Esto es lo único que hemos podido sacar en limpio de las medias palabras que al salir del Consejo han dicho á los periodistas, los consejeros responsables.

Se nos olvidaba decir que antes de que llegaran los demás ministros, el de Ultramar celebró una larga conferencia con el Sr. Posada.

Los Sres. Becerra, Acuña, Allende y Diz Romero, han acordado definitivamente su dictamen, que esta tarde ponian en limpio los empleados del Congreso.

Se mantuvo la palabra universalizacion, y donde dio el discurso «en sentir del gobierno» aludiendo á la revision constitucional, se suprime lo entre comado, y quien habla es la Cámara.

Si esta noche ó mañana temprano tienen copia del dictamen los Sres. Capdepon y Cañamaque, redactarán inmediatamente su voto particular de cualquier modo, el presidente de la Cámara, ha dado orden de citar para sesion el día 2; y así, el debate principiará el 4, y sobre el 11 ó 12, el desenlace.

Confirmado que no hará voto particular el señor Romero Robledo.

La mayoría, despues del rompimiento de ayer, se muestra compacta y satisfecha.

Ha presentado su dimision el Sr. Ruiz Capdepon.

Las valeros, Hojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE DICIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various bonds and their prices.

París, á ocho dias vista, 4730. Londres, á 90 dias fecha, 4730.

Resumen.

Los fondos ofrecidos, y en desconsenso los cambios cotizados esta tarde.

Se han hecho muy contadas operaciones, presentando en general el mercado un aspecto poco honancible.

Comenzó el año bursátil bastante bien y en su primer semestre véfase gran de envolvimento en la contratacion elevándose la Denda interior desde 64 á 67 por 100 proximoamente; pero en el transcurso de los seis meses que hoy terminan, no solamente han tenido los fondos el considerable quebranto de ocho y medio por ciento, sino que á esta pérdida, la Bolsa ha tenido que añadir las desgracias que traen consigo las quiebras y defeciones de la especulacion á plazo, de que son consecuencias la postracion y retraimiento en que viene el mercado.

La suerte haga que el año 84 sea más favorable para la contratacion bursátil, y que renaciendo la confianza se desvanecian los negocios como debieran estar en las favorables condiciones de los fondos públicos.

Los cambios de esta tarde, como decimos antes, han quedado más bajos que ayer.

El 4 por 100 interior al contado desde 57'90, ha bajado á 57'70; á fin de mes á 57'60, y al próximo á 57'95.

El exterior á 57'30 y 20.

El amortizable á 71'30, 71 por 100 y 71'20.

Los billetes de Cuba desde 89'20 á 89'45.

Las acciones del Banco de España al cambio del sábado; esto es, 266 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 57'70; fin de mes, 57'50; fin próximo, 57'90.

Oferta de papel especialmente á la liquidacion.

Temperatura.

La temperatura hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Armillero Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 5º idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 4º idem.

La máxima fué de 7º idem.

La mínima, de 2º idem bajo 0.

El barómetro marca 708 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—La Circuncision del Señor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria; á las diez se celebrará misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—52.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—La Favorita.

Teatro Español.—1.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La cola del gato.

A las cuatro.—La misma.

Zarzuela.—423 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La pasionaria.—El payo de la curia.

A las cuatro y media.—La pasionaria.—Las citas.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—La Marcella.

A las cuatro y media.—San Franco de Sena.

Comedia.—No se ha recibido el anuncio.

Novedades.—(Empresa Durazza).—A las ocho y media.—La taberna (L. A. S. M. M.).

A las cuatro.—La misma.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Casi.

Sanguijuelas del Estado.—La funcion de mi pueblo.

A las cuatro y media.—La funcion de mi pueblo.

guijuelas del Estado.

Estava.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—Ellos y nosotros.

Contratos al vuelo.

A las cuatro y media.—Ellos y nosotros.

Ellos y nosotros.

Variedades.

La familia.

La familia.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.— Vacas, 158.—Carneros, 203.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Terneras, 83.—Cerdos, 66.—Ovejas, 131.—Total, 641. Su peso en kilogramos, 44.692'750.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and their corresponding prizes and locations.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table with 5 columns of numbers: 6505, 8777, 1102, 7443, 11546, 17209, etc.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 9 columns of numbers: 6, 22, 25, 43, 51, 63, 68, 72, 904, etc.

Table with 9 columns of numbers: 1185, 1557, 1780, 1512, 1519, 1229, 1624, etc.

Table with 9 columns of numbers: 2238, 2650, 2528, 2093, 2025, 2624, 2455, etc.

Table with 9 columns of numbers: 3820, 3624, 3429, 3208, 3805, 3700, 3619, etc.

Table with 9 columns of numbers: 4712, 4122, 4618, 4296, 4813, 4815, 4552, etc.

Table with 9 columns of numbers: 5054, 5880, 5604, 5555, 5391, 5221, 5190, etc.

Table with 7 columns of numbers: 5980, 5095, 5571, 5925, 5413, 5910, 5317, etc.

Table with 7 columns of numbers: 7597, 7214, 7259, 7278, 7540, 7265, 7441, etc.

Table with 7 columns of numbers: 8500, 8768, 8036, 8421, 8149, 8479, 8246, etc.

Table with 7 columns of numbers: 9281, 9512, 9140, 9876, 9542, 9789, 9364, etc.

Table with 7 columns of numbers: 10527, 10267, 10321, 10876, 10735, 10892, etc.

Table with 7 columns of numbers: 11074, 11685, 11510, 11572, 11829, 11497, etc.

Table with 7 columns of numbers: 12094, 12097, 12079, 12242, 12152, 12768, etc.

Table with 7 columns of numbers: 13967, 12183, 13804, 13984, 13146, 13645, etc.

Table with 7 columns of numbers: 14292, 14590, 14512, 14464, 14758, 14701, etc.

Table with 7 columns of numbers: 14240, 14325, 14609, 14732, 14145, 14031, etc.

Table with 7 columns of numbers: 15787, 15579, 15374, 15880, 15713, 15023, etc.

Table with 7 columns of numbers: 16382, 16078, 16753, 16263, 16794, 16363, etc.

Table with 7 columns of numbers: 17958, 17407, 17151, 17526, 17582, 17132, etc.

Table with 7 columns of numbers: 18481, 18061, 18708, 18301, 18772, 18097, etc.

Table with 7 columns of numbers: 19216, 19594, 19732, 19867, 19933, 19766, etc.

Table with 7 columns of numbers: 20914, 20134, 20827, 20462, 20953, 20158, etc.

Table with 7 columns of numbers: 21818, 21488, 21886, 21221, 21451, 21631, etc.

Table with 7 columns of numbers: 22972, 22977, 22411, 22066, 22588, 22546, etc.

Table with 7 columns of numbers: 22972, 22977, 22411, 22066, 22588, 22546, etc.

Table with 7 columns of numbers: 22972, 22977, 22411, 22066, 22588, 22546, etc.

Table with 7 columns of numbers: 23833, 23759, 23312, 23140, 23168, 23947, etc.

Table with 7 columns of numbers: 24183, 24402, 24622, 24352, 24651, 24063, etc.

Table with 7 columns of numbers: 25729, 25268, 25003, 25682, 25681, 25365, etc.

Table with 7 columns of numbers: 26741, 26434, 26947, 26982, 26557, 26736, etc.

Table with 7 columns of numbers: 27726, 27114, 27330, 27027, 27756, 27465, etc.

Table with 7 columns of numbers: 28393, 28481, 28970, 28908, 28625, 28915, etc.

Table with 7 columns of numbers: 29506, 29375, 29012, 29840, 29948, 29008, etc.

Table with 7 columns of numbers: 29737, 29197, 29346, 29586, 29577, 29576, etc.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

DULCE ALIANZA Gran Fábrica de Dulces fundada en 1847. Exponcion de objetos de lujo en los principales establecimientos de la casa para regalos de año nuevo.

GRAN DEPOSITO DE VINOS DE JEREZ J. M. CASTELLÓN 4, CAMPOMANES, 4. Marcas especiales de Jerez y Manzanilla, propias para regalos, en barriles y cajas de 12 botellas, desde 25 á 100 pesetas.

TOS. JARABE BALSÁMICO de Fernandez Velasco. Farmacéutico—FUENTERRABIA, Guipuzcoa. Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882.

PLATA MENESES Importante adelanto en nuestra industria. Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa.

Rosseller's Hair Restorer. Es la única preparacion que vuelve positivamente á los cabellos con canas ó del todo blancos su color primitivo, negro, castaño ó rubio.

¡NO PADEZCAN TOS! Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO. Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORINO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

REUMA BALSAMO INDIANO. Eficaz en toda clase de dolores reumáticos musculares y nerviosos. Basta friccionarla la parte dolida dos ó tres veces al día para que desaparezca. Exitos seguros.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO. Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA. Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas.

LOCAL. Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.